



INFORME DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No.	3
Contrato N°CD-PSAG-237-2025			
Nombre del Supervisor		MILADIS ARRIETA CASTILLO	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS		Otro:
Nombre del contratista		DILIO CARLOS VERGARA MENDEZ Y/O ZOOPLAGAS DC	
Identificación del contratista		3,836,869 -	
Objeto del contrato	Prestacion de servicios de Fumigación general para el control de Plagas, Insectos Rastreros, Voladores y Roedores; Lavado y Desinfeccion de Albercas Subterranas, Tanques Elevados y en Piso en las distintas sedes del Centro de Salud Sampues E.S.E.		
Plazo	EL PLAZO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA DE 08 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.-		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		737	Fecha del C.D.P (21 ABRIL 2025)
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		899	Fecha del R.P (13 MAYO 2025)
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 12.070.000	
	Adición 1		
	Adición 2		
	Total	\$ 12.070.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato incluida la adición		Fecha de Suspensión
13/05/2025	31/12/2025		(dd-MM-yyyy)
4. EJECUCION DEL CONTRATO			
Descripción		Valor	
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		\$ 12.070.000	
Valor correspondiente ala factura presentada ELEC FE-81 de 2025		\$ 3.017.500	
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 9.052.500	
Valor por ejecutar		\$ 3.017.500	
Valor Total del contrato		\$ 12.070.000	
Saldo por Liberar		%	\$
Porcentaje del Pago anticipado		%	\$
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 3.017.500	
No. Factura o Cuenta de cobro	FACTURA PRESENTADA FE-81		3

II. Ejecución Contractual

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual
1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 2- Cumplir con las condiciones tecnicas para la prestacion del servicio, exigidas en los estudios previos e invitacion en lo referente a: lavado y desinfeccion, limpieza y lavado, elementos de proteccion personal. 3.- Atender los requerimientos del Supervisor del Contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecucion del mismo y ofrecer alternativas para garantizar la buena ejecucion del Contrato.- 5.Realizar el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, ARL y Aportes Parafiscales (SENA), ICBF Y Caja de Compensacion Familiar), cuando a ellos hubiera lugar, de conformidad con lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art 23 de la Ley 1150 de 2007, 6- Las demas Obligaciones que se desprendan de la naturaleza del Contrato.
MILADIS ARRIETA CASTILLO, -quien actúa en nombre de la entidad contratante CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista esta cumpliendo a cabalidad el objeto del contrato en el mes de OCTUBRE conforme a lo señalado en el Estudio Previo y la Propuesta presentada, como también de la acreditación del pago de seguridad social., Y Poliza Seguros Mundial No. CRC-100024640 DE FECHA 24/04/2025 HASTA 24/12/2028.-

CENTRO DE SALUD
SAMPUES
FIRMA DEL SUPERVISOR